



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, **17 ABR 2012**

VISTO:

El Informe Final del Proyecto de Investigación PI Expte. FCN N° 112/07, y

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe Final del proyecto de investigación que se detalla:

- PI Expte. FCN N° 112/07 “Cingulata (Mammalia, Xenarthra) y Platyrrhini (Mammalia, Primates) del Mioceno medio del noroeste del Chubut”. Dir. Dr. Marcelo Tejedor.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° **116-12**


M.ª Leticia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.